

Pereira, abril 25 de 2025

Señores
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad.

El suscrito representante legal de la FUNDACION V M RABOLÚ NIT 816.008.625-1, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364.-3 del Estatuto tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito LUIS ALFONSO MAZUERA CASTILLO, identificado con cedula N.º 10.060.261 representante legal ni los miembros de la Junta Directiva ni los suplentes de dicho órgano de dirección, y actuando como de representante legal de la FUNDACION VM RABOLU, con Nit 816.008.625-1 me permito certificar que en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:75005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Pereira, a los 25 días del mes de abril de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS ALFONSO MAZUERA CASTILLO	10,060,261	REPRESENTANTE LEGAL
FABIO FRANCO TORRES	4,577,199	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
JAZMIN ARACELLY MENESES RODRIGUEZ	43,558,474	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
ANDRES FELIPE ISAZA HERNANDEZ	71,397,431	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
LUIS ORLANDO MESA RICO	10,111,823	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
MERCEDES TOVAR MONCADA	34,051,988	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

Atentamente,



LUIS ALFONSO MAZUERA CASTILLO
Representante Legal